

**Universidad Nacional
Ciro Alegría**

Ley de creación N° 29756




UNCA

**“PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE
LA RED LOCAL”**

**Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0334-2021-UNCA, de fecha
21 de setiembre de 2021**

**SETIEMBRE – 2021
HUAMACHUCO**

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	2 de 9

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ


VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO


ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Ing. Mario Meza Hidalgo <small>JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</small>	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
ING. MARIO MEZA HIDALGO	DR. RUBEN DARIO MANTURANO PÉREZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
17-09-2021	20-09-2021	20-09-2021

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	3 de 9

ÍNDICE

INTRODUCCION	4
I. JUSTIFICACIÓN	4
II. BASE LEGAL	5
III. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	5
IV. ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.....	5
V. OBJETIVO GENERAL.....	5
VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
VII. ACTIVIDADES.....	6
VIII. CRONOGRAMA.....	6
IX. PRESUPUESTO	7
X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	7
XI. RESPONSABLE	7
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
CONTROL DE CAMBIOS	8
ANEXOS	9



	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	4 de 9

INTRODUCCION

La Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA) es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. La UNCA fue creada por Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, con sede en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad. Actualmente funciona solo administrativamente conducida por una Comisión Organizadora integrada por un Presidente, Vice Presidente Académico y Vice Presidente de Investigación.


La Oficina de Tecnologías de la Información tiene como función Asegurar la disponibilidad oportuna y adecuada de los equipos informáticos y sistemas de información, para fines académicos, de investigación y administrativos, velando por su mantenimiento y conservación.

En la actualidad la Oficina de Tecnologías de la Información se ve en la tarea de establecer el plan de mantenimiento para evitar fallas de los equipos de red, y por consecuente perdidas de conectividad.

El presente documento constituye un plan de mantenimiento que implique tanto el cuidado como el seguimiento de cada uno de los activos de redes informáticas de la institución.

I. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Ciro Alegría se encuentra en proceso de Licenciamiento; de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, "Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas"; la UNCA debe contar con una estrategia para dar soporte a los procesos de Gestión Administrativa por medio de sistemas integrados de información Administrativa. Indicador 16. "La universidad cuenta con un plan para desarrollar sistemas integrados de información para la Gestión Administrativa (registro y monitoreo de actividades Administrativas)."

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	5 de 9

El presente Plan de Mantenimiento de la Red Local de la UNCA, apoyará a encontrar y corregir algunas dificultades antes de que estos provoquen daños mayores, de esta manera se podrá mantener los equipos de red en estado óptimo y operativo.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N° 29756 – Ley que crea la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA).
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225.
- Decreto Supremo N° 016-2019 MINEDU - Disposiciones para la elaboración, aprobación y ejecución de un Plan de Emergencia para las universidades públicas.
- TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 006-2017-JUS.
- Resolución Viceministerial N°009-2019-MINEDU.
- Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.

III. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.04: Mejorar la Gestión Institucional.

IV. ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL


AEI.04.05: Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementado.

V. OBJETIVO GENERAL

- Brindar mantenimiento preventivo a todos los equipos de red de la Universidad Nacional Ciro Alegría para prevenir, mitigar y corregir fallos, relacionados con los equipos de redes informáticas.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener en un estado óptimo de las de redes informáticas de la UNCA.

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	6 de 9

- Obtener un diagnóstico general del estado operativo de la de red informática, para realizar el mantenimiento preventivo respectivo.
- Medir los niveles de desempeño de los servicios de redes informáticas garantizando un óptimo funcionamiento en todas las áreas de la institución.
- Mantener un cronograma y un control histórico de actividades realizadas, incidentes y problemas generados en las redes informáticas.
- Implementar una arquitectura óptima para el estado de las redes informáticas, optimizando los servicios de red.


VII. ACTIVIDADES.

Para la implementación y monitoreo de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNCA se consideran las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS
1	Realizar la configuración de la red local de la institución.	Numero de informe de configuración.	12
2	Verificación del cableado y conexión inalámbrica de la institución.	Numero de informe de verificación.	12
3	Realizar la ampliación de la institución.	Numero de informe de ampliación.	12

VIII. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	AÑO 2021											
		MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Realizar la configuración de la red local de la institución.												
2	Verificación del cableado y conexión inalámbrica de la institución.												
3	Realizar la ampliación de la institución.												

	OTROS DOCUMENTOS		CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL		FECHA:	SETIEMBRE 2021
			VERSIÓN:	01
			PAGINA:	7 de 9

IX. PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			COSTEO			
		GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
1	Realizar la configuración de la red local de la institución.	23 Bienes y Servicios	2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios	Contratación Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	SERVICIO	12	6,000.00	72,000.00
2	Verificación del cableado y conexión inalámbrica de la institución.							
3	Realizar la ampliación de la institución.			Contratación Asistente Técnicos de la Oficina de Tecnologías de la Información	SERVICIO	12	2,500.00	30,000.00

X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO


La fuente de Financiamiento para la ejecución del Plan de Anual de Mantenimiento de la Red Local de la UNCA, será Recursos Ordinarios, Genérica 23. El cual consiste en la contratación de personal bajo la modalidad de CAS que estará a cargo de la implementación de los sistemas integrados de información.

XI. RESPONSABLE

El Plan de Anual de Mantenimiento de la Red Local de la UNCA está a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento a la ejecución del Plan de Anual de Mantenimiento de la Red Local de la UNCA de la UNCA se realizará con la presentación Informes trimestrales de avance de implementación e informes de capacitación de usuarios de los sistemas de información.

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-06
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	8 de 9

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0334-2021/CO-UNCA	Aprobación de Plan Anual de Mantenimiento de la Red Local.
	Fecha: 21 de setiembre de 2021	



ANEXOS

ANEXO 01: Cronograma de Mantenimientos de la Red Local por sedes.

N°	Sedes	Meses (Semanas)																					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC										
1	Administrativo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
2	Académico													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	Laboratorios														■	■	■	■	■	■	■	■	■